

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36710 VILLAJOYOSA

Edicto.

Doña María Teresa Ballester Catalán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Villajoyosa, (Alicante), en autos de jurisdicción voluntaria núm. 467/2010, siendo la parte demandante don José Ivars Solbes sobre declaración de fallecimiento de don Francisco Ivars Sanchís, se ha acordado dar publicidad a lo siguiente:

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Villajoyosa (Alicante), al número 467/2010 y a instancia de la Procuradora doña Virtudes Pérez Oltra, en nombre y representación de don José Ivars Solbes, se ha iniciado expediente de jurisdicción voluntaria para la declaración de fallecimiento de don Francisco Ivars Sanchís, nacido en Callosa de Ensarria (Alicante), el día 5 de enero de 1904, hijo de Inocencio y Rosalia, con último domicilio conocido en calle Santa Bárbara, n.º 27, en la localidad de Callosa de Ensarria (Alicante) y que en el momento de su desaparición, a principios del años 1939, se hallaba casado en primeras y únicas nupcias con doña Remedios Solves Llinares, de cuyo matrimonio tuvo 3 hijos, Francisca, José y Antonio Ivars Solbes.

Lo cual se hace público en cumplimiento del art. 2.038 de La Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881.

Villajoyosa, 8 de junio de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100073269-2